Fecha: 11 de junio de 2025

Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la participación en los procesos selectivos del SESPA convocados en ejecución de las Ofertas de empleo público de 2022, 2023 y 2024 y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de los días 12, 13 y 14 de mayo de 2025.

SESPA
PRINCIPADO DE ASTURIAS
11 JUN 2025
SERVICIOS CENTRALES
RESOLUCION Nº 2441

Las Ofertas de Empleo Público de la Administración del Principado de Asturias para los años 2022, 2023 y 2024 fueron aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2022, de 22 de diciembre de 2023 y de 27 de diciembre de 2024 respectivamente *(Boletín Oficial del Principado de Asturias de 30 de diciembre de 2022, de 28 de diciembre de 2023 y de 31 de diciembre de 2024)*. En ejecución de las mismas, los días 12, 13 y 14 de mayo de 2025 fueron publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias 46 resoluciones de esta Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por las que se convocan los procesos selectivos para el acceso a plazas estatutarias de diferentes categorías contenidas en dichas ofertas.

La solicitud para la participación en los procesos convocados debía formalizarse en la aplicación https://valorat.sespa.es en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Durante dicho plazo, especialmente el día 30 de mayo de 2025 y entre los días 6 y 9 de junio de 2025, se han producido incidencias técnicas que han dificultado en general e incluso impedido en ciertos casos el acceso a la aplicación, finalizar el proceso de inscripción y registrar la correspondiente solicitud. Incidencias que han sido confirmadas tanto por el equipo de mantenimiento de la aplicación como por la Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial.

En consecuencia, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 128.3.c) de la Ley 7/2019, de 29 de marzo, de Salud y en el Decreto 189/2023, de 15 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y al amparo de lo previsto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVE

Único: Ampliar, en cinco días hábiles, los plazos de inscripción en los 46 procesos selectivos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocados los días 12, 13 y 14 de mayo de 2025 en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en ejecución de las Ofertas de empleo público de 2022, 2023 y 2024, de manera que:

- Para aquellos procesos cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del día 12 de mayo de 2025, en los que el plazo de inscripción finalizaba el 11 de junio de 2025, la ampliación de 5 días hábiles supone la finalización de dicho plazo el día 18 de junio de 2025.

- Para aquellos procesos cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del día 13 de mayo de 2025, en los que el plazo de inscripción finalizaba el 12 de junio de 2025, la ampliación de 5 días hábiles supone la finalización de dicho plazo el día 19 de junio de 2025.
- Para aquellos procesos cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del día 14 de mayo de 2025, en los que el plazo de inscripción finalizaba el 13 de junio de 2025, la ampliación de 5 días hábiles supone la finalización de dicho plazo el día 20 de junio de 2025.

EL DIRECTOR GERENTE
EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

EL DIRECTOR GERENTE
Por suplencia
El Director de Atención Primaria, Salud
Acuerdo del Consejo de Gobierno 2[illegible]
(BOPA 06/06/23)

Óscar E. Veiras del Río

AQUILINO ALONSO MIRANDA